



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

Informe de evaluación de las metas física-financiera del trimestre OCTUBRE- DICIEMBRE 2025

Capítulo: 0102- CÁMARA DE DIPUTADOS

Sub-Capítulo: 01- CÁMARA DE DIPUTADOS

Unidad Ejecutora: 0001- CÁMARA DE DIPUTADOS

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del estado social y democrático de derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

Visión:

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa

Descripción del programa

Conocer las iniciativas o asuntos legislativos incluidos en la agenda legislativa; para la toma de decisiones en la Sesiones del Pleno de los Diputados donde pueden rechazarse o convertirse en proyectos de ley aprobados.

Beneficiarios

Ciudadanía en general e instituciones que deben regirse mediante legislaciones.

Resultado asociado

Al Estado Social y Democrático de Derecho establecido en la Constitución de la República.

IV. (11) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,896,375,178.00	5,896,375,178.00	6,065,890,926.33	102.87 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física trimestre (A)	Programación Financiera trimestre (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6468 - Población nacional con representación legislativa	Cantidad de iniciativas decididas dentro del plazo establecido.	2,325	5,896,375,178	595	1,856,429,256	623	2,025,945,005	105%	109%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:

6468 - Aprobación de iniciativas legislativas

Descripción del producto:

Las labores realizadas por el Pleno de la Cámara de Diputados, así como los trabajos desarrollados por sus comisiones permanentes, comprenden el análisis y la deliberación de iniciativas legislativas —como proyectos de ley, resoluciones, contratos, convenios, entre otros— con el propósito de que estas sean conocidas, evaluadas y eventualmente sancionadas (ya sea mediante su envío a comisión, aprobación o rechazo).

Esta función forma parte de las atribuciones de la Cámara de Diputados, el cual, en representación del pueblo, tiene la responsabilidad de legislar y fiscalizar. Para ello, toma en consideración las iniciativas legislativas que son depositadas ante las cámaras legislativas por diversos actores institucionales, tales como senadores y diputados, la Presidencia de la República, la Suprema Corte de Justicia, la Junta Central Electoral, así como por la ciudadanía a través de mecanismos de iniciativa popular.

Logros Alcanzados:

Al concluir el período evaluado, cuarto trimestre, se conocieron un total 623 iniciativas legislativas, 28 más que lo programado. Las iniciativas conocidas dieron cumplimiento a la Agenda Priorizada establecida por el Pleno de la Cámara de Diputados, como manda su Reglamento. Estas contienen las diferentes Iniciativas o asuntos incluidos en la agenda de la sesión del Pleno, sesiones simbólicas del pleno y vistas públicas.

Durante este período, se aprobaron y remitieron al Senado de la República y al Poder Ejecutivo diversas leyes y resoluciones de gran relevancia, entre las que se destacan las siguientes:

Ley que aprueba el Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2026.

Ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejerzan, funciones en la zona fronteriza, que comprende las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

Ley que designa con los nombres "Profesor Juan Bosch" la autopista Circunvalación de Santo Domingo, y "Doctor José Francisco Peña Gómez" la avenida Ecológica, ubicadas en la provincia Santo Domingo.

Resolución núm.00225-06, del 17 de septiembre de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Consejo Superior del Ministerio Público la instalación de una fiscalía barrial en el distrito municipal La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo

Ley que modifica la Ley núm.225-20, del 30 de septiembre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos

Ley que designa con el nombre "Escuela Nacional de Migración Coronel Randolpho Núñez Vargas" la Escuela Nacional de Migración del Instituto Nacional de Migración

Estas informaciones y evidencias se encuentran debidamente registradas y respaldadas en el Sistema de Información Legislativa (SIL), así como en el portal de transparencia institucional, garantizando el acceso público y la trazabilidad de los procesos legislativos

Causas y justificación del desvío:

La programación física no tuvo desvío significativo.

De las metas programadas a principios del año 2025, para el cuarto trimestre se proyectaba conocer un total de 595 iniciativas legislativas, con un presupuesto asignado de RD\$1,856,429,256.32. De ese total, se logró conocer 623 iniciativas, es decir, 28 iniciativas más de lo previsto, con una ejecución presupuestaria de RD\$2,025,945,004.65. Este incremento en la ejecución se debió al aumento en la cantidad de iniciativas legislativas recibidas por parte de los distintos órganos con facultad para presentarlas. Como consecuencia, se incrementaron las horas de trabajo en el hemicycle, así como la frecuencia y cantidad de reuniones de las comisiones de trabajo y de los equipos técnicos, lo que implicó una mayor coordinación y esfuerzo operativo para dar respuesta a la demanda legislativa.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Brindar asistencia técnica especializada a las comisiones de trabajo con el objetivo de optimizar la elaboración de los informes relacionados con las iniciativas legislativas. Este apoyo busca garantizar que los informes sean preparados de manera más eficiente, oportuna y con altos estándares de calidad, facilitando así el análisis, la toma de decisiones y el cumplimiento de los plazos legislativos establecidos.
- Se debe promover la automatización de los procesos, el uso de herramientas tecnológicas y la capacitación continua del personal técnico, con el fin de fortalecer la capacidad institucional y mejorar el desempeño legislativo en general.
- Continuar fortaleciendo los procesos de planificación estratégica y operativa con la finalidad de afianzar la gestión del Senado y fortalecer el apoyo a la fiscalización y control de los presupuestos y políticas del Estado.

Elaboración y revisión


Ing. Francisco Concepción
Analista Técnico de Planificación


Licda. Rosanna Espinal
Coordinadora de Desarrollo Organizacional

Aprobación


Lic. Mario Doñe
Director de Planificación y Desarrollo Institucional

